



PROTECCIÓN CIVIL  
CANCÚN

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA DENUNCIA POPULAR

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de enero del dos mil diecisiete, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día cuatro de Julio del dos mil diecisiete, la Dirección de Protección Civil municipal, en su disposición de sujeto obligado emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

Sus datos personales que sean recabados serán utilizados únicamente con la finalidad de realizar el registro para el trámite de la Denuncia Popular, la cual se tiene que tramitar de manera presencial.

NO CONSIENTO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE ACTOS DISTINTOS A LA QUE FUERAN RECABADOS

Ésta Unidad Administrativa de Protección Civil, informa que no transfiere sus Datos Personales con otras Dependencias y/o Instituciones Gubernamentales.

Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en el sitio web del H. Ayuntamiento de Benito Juárez <https://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> en la sección de transparencia en el apartado aviso de privacidad o bien de manera presencial en la carpeta de avisos de privacidad de la Dirección General de Protección Civil.